

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2023

# SÚPER EFECTIVO BANCO RIPLEY

**TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL (TEA)(\*)** aplicada a 360 días

Tasa en Soles (TEA)	%
Tasa Efectiva Anual	15.94% a 87.90%(1)

## INTERES MORATORIO

Concepto	TNA (%)
Interés moratorio (2)	12.51%

(\*) El importe mínimo de Préstamo Súper Efectivo es de S/ 1,500 y el máximo de S/ 50,000.

(1) La TEA calculada en base a 360 días. TEA final es informada con el desembolso del crédito y/o con la entrega del cronograma de pagos. Tasa interés compensatorio aplica también por los días de atraso sobre el capital de la cuota vencida

(2) Tasa de interés moratorio nominal anual aplica por los días de atraso sobre el capital de la cuota vencida.

## COMISIONES

Concepto	Monto
Servicios asociados al crédito	
Envío físico de estado de cuenta (3)	S/ 9.90
Servicios Transversales - Servicios brindados a solicitud del cliente	
Transacciones a través de otras instituciones	
- Pagos en otros bancos (4)	S/ 4.00 - S/ 6.00
- Pagos realizados en cajeros corresponsal Kasnet (5)	S/ 1.80
- Pagos a través de la CCE(6)	S/ 1.00

(3) No aplica para desembolsos realizados a partir del 12/07/2022. El estado de cuenta virtual (correo electrónico) y la visualización por la Banca por internet (web o app mobile) son gratuitos.

(4) Aplica para pagos realizados en otros bancos (Agencias y canales digitales). en el BCP la comisión será cobrada al momento de efectuar el pago, para el Interbank y BBVA la cuota informada incluye el monto de la comisión.

(5) Canal no disponible para desembolsos realizados a partir del 12/07/2022.

(6) Aplica para pagos en otros bancos a través de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) desembolsados antes del 12/07/2022

## GASTOS - SEGUROS

Seguro de desgravamen Préstamo Súper Efectivo, Préstamo Senior (7)		
Prima mensual (8)	Sin Devolución	Con Devolución
	0.3000%	0.3500%
Nombre de la compañía de seguros	Rimac	
Número de póliza	8918500001	
Cobertura(9)	Muerte Natural y accidental (fallecimiento) invalidez total y permanente	Muerte Natural y accidental (fallecimiento) invalidez total y permanente (sobrevivencia)

(7) Para clientes mayores de 18 años hasta 69 años y 364 días: monto asegurable hasta S/100,000 y para los clientes de 70 años hasta 77 años y 364 días: monto asegurable hasta S/10,000

(8) Es de aplicación mensual y porcentual sobre el saldo insoluto de la deuda. La tasa a aplicar al seguro de desgravamen sin devolución es de 0.3000% y con devolución es de 0.3500%

(9) Para los desembolsos hasta S/100,000 no requiere firma de la DPS, para los montos mayores de S/100,000 será obligatorio la firma de DPS (Declaración Personal de Salud).